República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UN
Universidad Nacional

ACREDITADA EN ALTA CALIDAD

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

YESSICA MARIA MANRIQUE MONTOYA

Cédula de Ciudadanía N°. 1049647351 de Tunja

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Universidad,
de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes,
le otorga el título de

CONTADORA PÚBLICA

Dado en Bogotá D.C., el día 27 de Agosto de 2022

Rector

Decana

Secretaria General

Acta de Grado N° 6425
Fecha 27 de Agosto de 2022
Registro de Diploma 127148
Libro 25, Folio 38

Registro M.E.N. 107233

Código de Seguridad: 2102-AA-069761

Código Seguro de Verificación: vu2MdbBEz1qr5m1C3

Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 6425

ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS

En ceremonia realizada el día 27 de Agosto de 2022 en la ciudad de Socha y presidida por la Doctora Diana Marcela Medina Cucunuba, Directora del CENTRO SOCHA, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

CONTADORA PÚBLICA

REGISTRO ICFES - M.E.N. 107233

A:

YESSICA MARIA MANRIQUE MONTOYA

Identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1049647351 de Tunja, quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

OPCIÓN DE GRADO: DIPLOMADO DE PROFUNDIZACIÓN PARA GRADO EN FINANZAS: DIAGNÓSTICO FINANCIERO Y ANÁLISIS BURSÁTIL DE LA EMPRESA GRUPO BANCOLOMBIA S.A.

*EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN NÚMERO 009328 DE FECHA 2 DE NOVIEMBRE DE 2016 FIRMADA POR EL DOCTOR JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR. DETERMINÓ OTORGAR **GRADO DE HONOR** COMO RECONOCIMIENTO POR HABER CURSADO Y APROBADO LA TOTALIDAD DE LOS CURSOS Y CRÉDITOS ACADÉMICOS, CON UN PROMEDIO PONDERADO ACUMULADO IGUAL O SUPERIOR A (4.5) CUATRO PUNTO CINCO. DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO ESTUDIANTIL ACUERDO 029 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2013 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNAD, CAPÍTULO 9, ARTÍCULO 82.*

Y le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá D.C., a los 27 días del mes de Agosto de 2022.

Anotado en el libro de actas No. 19
Registro de Diploma 127148, Libro 25, Folio 38

Decana

Secretario General

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre la

Institución Educativa Técnica Industrial y Minera

de Paz de Río - Boyacá

Autorizado por el Departamento de Boyacá, Secretaría de Educación Departamental, según Resolución No. 000051 del 16 de Enero de 2009.

Confiere a :

Yessica María Manrique Montoya

T.I. 960816123 12 de Duitama

El Título de :

Bachiller Técnico

Especialidad Comercio

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Básica y Media Técnica, según los Planes y Programas vigentes.

Registro Interno

Acta No. 038 Folio No. 136

Rector

Secretaria

Dado en Paz de Río a, 7 de Diciembre de 2012

Institución Educativa Técnica Industrial y Minera
de Paz de Río - Boyacá

Inscripción S. E. No.

Inscripción DANE No.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la Ciudad de Paz de Rio, a los 7 días del mes de Diciembre del año 2012, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL Y MINERA de Paz de Rio**, Institución Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental, para otorgar el Título de **BACHILLER TÉCNICO**, según Resolución No. 000051 del 16 de Enero de 2009.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de:

BACHILLER TÉCNICO
Especialidad Comercio

al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Yessica María Manrique Montoya
T.I. 96081612312 de Duitama

al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad es es fiel copia tomada del Acta Original General No. 038 de fecha 7 de Diciembre de 2012

Firmada por **FERNANDO NIÑO BRIJALDO**, Rector y
OLIVA SANDOVAL BARON, Secretaria.

Dada en Paz de Río, a los 7 días del mes de Diciembre de 2012

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1981 del MEN.

El Diploma y el Acta de Grado no requieren Registro de la Secretaría de Educación según Circular 324 del 6 de Mayo de 1994.

RECTOR

SECRETARIA

C.C. 3.191.022 de Paipa

C. C. 23.586.846 de El Cocuy